

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - ATE

- En Vitarte, siendo las 10:45 horas del día 23 de Agosto del 2017, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Ate; con la presencia de los integrantes del CODISEC; cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento; se dio inicio a la octava sesión ordinaria, a fin de tratar la siguiente Agenda:
 - Exposición sobre “Los problemas en el ámbito educativo en el distrito de Ate” (consumo de alcohol y drogas, embarazo escolar, pandillaje, deserción escolar, bullying y otros); participación de los padres de familia; medidas que viene adoptando la UGEL - 06.
Ponente: Lic. Carlos Eugenio DE LA CRUZ RAFAEL, Representante de la UGEL - 06.
 - Exposición sobre “Violencia Familiar y Femicidios ocurridos en los dos (02) últimos años en la zona de Huaycán”; medidas que viene adoptando el CEM - Huaycán.
Ponente: Srta. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Responsable del Área de Promoción y Prevención del CEM – MIMP de Huaycán.
- El Crnl. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ, Secretario Técnico del CODISEC – ATE, a nombre del Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, Presidente del CODISEC – ATE, se encargó de dar la bienvenida a todos los miembros del Comité que se dieron cita a la reunión, resaltando la participación activa de las principales autoridades, civiles y policiales del distrito en estas reuniones mensuales.

A continuación, se procedió a pasar lista a los miembros del Comité, encontrándose presente las siguientes autoridades:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| • Sr. Humberto LA ROSA NICHÓ | Sub Prefecto Distrital de ATE |
| • Dr. Walter PALOMINO NAVARRO | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita |
| • Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA | Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte |
| • Dr. Hugo PARI TABOADA | Representante de la Defensoría del Pueblo Lima-Este. |
| • Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES | Jefe del DEPINCRI Ate- Santa Anita |
| • Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS | Comisario de Huaycán |
| • Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO | Comisario de Salamanca |
| • Cmdte. Edmundo Martín PINO VALDIVIA | Comisario de Vitarte |
| • My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON | Comisario de Yerbateros |
| • My. PNP Jhon CARDENAS GALLARDO | Comisario de Santa Clara |
| • Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL | Representante de la Unidad de Gestión Educativa N° 06 |
| • Lic. Héctor SALGADO VILLANES | Coordinador del Centro Emergencia Mujer (CEM) – |

- Sr. Giancarlo GONZALES DONAYRE
- Dr. José ORTIZ GUTIERREZ
- Tnte. CBP. César RIVAS PLATA SARMIENTO
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO

MIMP

Representantes de Empresarios del Distrito de Ate
 Representante de la Red de Salud Lima – Este.
 Jefe de la Cia de Bomberos “Andrés Román Gutiérrez Nº 169” - Ate
 Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

- Dando cumplimiento al primer punto de agenda, el Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06, inició su exposición haciendo conocer que de acuerdo a datos oficiales del Ministerio de Educación, en nuestro país las diferentes instituciones educativas (estatales y privadas) se ha detectado la existencia de violencia, que se manifiestan por acoso, discriminación e intimidación; resultando las alumnas y alumnos agredidos y se convierten en víctimas por acciones negativas que llevan a cabo otro alumno ó grupo de ellos (bullying), de igual manera se presentan casos de embarazo escolar, drogadicción, deserción escolar, entre otros.

Al respecto, el SISEVE, como Sistema Especializado en la atención de casos de violencia escolar, está ayudando a tratar la violencia que se presenta en las diferentes instituciones educativas, haciendo sus reportes sobre estos casos; de igual manera se ha detectado que los alumnos en los colegios están expuestos al maltrato, de algunos profesores violentos.

De otra parte, existe el poco interés que demuestran los padres de familia por conocer la situación de sus hijos con relación al rendimiento y comportamiento de ellos.

Actualmente, existe la Ley Nº 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas; que establece que el Director con el apoyo de los docentes, estudiantes, familiares y la comunidad educativa en general, tienen la responsabilidad de promover y garantizar que la convivencia escolar sea pacífica, democrática y participativa. Asimismo, manifestó que la UGEL Nº 06, con el fin de prevenir y reducir los problemas de seguridad ciudadana en el ámbito educativo, está desarrollando una serie de Programas, como capacitaciones a los Directores y Profesores sobre la violencia Familiar, el maltrato físico, psicológico y sexual, el buen trato, Derechos Humanos, Normas de Convivencia Pacífica; de igual manera para los padres de familia se ha implementado la “Escuela de Padres” con temas relacionados en la seguridad ciudadana, derechos humanos, violencia familiar; etc. y por otro lado se están dando charlas de capacitación y talleres para los alumnos sobre violencia familiar, embarazo escolar, bullying, pandillaje, consumo de alcohol y drogas, paternidad responsable, deserción escolar y otros temas.

- Siguiendo con los puntos de agenda, a continuación la Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, responsable del Área de Promoción y Prevención del Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer, en la zona de Huaycán-Ate; manifestó que el CEM es un servicio especializado que brinda atención a las víctimas de violencia familiar y sexual, en forma gratuita;

desarrollado por profesionales (Psicólogo, Abogado, Asistente Social) especialistas en Prevención y Promoción; sobre consejería y terapia psicológicas, orientación legal, defensa judicial, evaluaciones de riesgo, gestión social con instituciones; asimismo, apoya en secciones preventivo promocionales con la población a fin de evitar que la violencia siga extendiéndose y afecte a más personas; de igual manera atienden a mujeres o varones afectados por violencia familiar y sexual en cualquier modalidad, de cualquier edad, lugar de procedencia, estado civil o condición socioeconómica.

Hizo conocer que en año 2016 (de Enero a Diciembre) el CEM Huaycán que también comprende el distrito de Chaclacayo; atendió a 464 personas que sufrieron violencia de género, familiar o sexual (395 mujeres y 69 varones) y en lo que va del presente año (Del 01 Enero al 31 de Julio) han atendido 320 personas (262 mujeres y 58 hombres) por violencia psicológica, violencia física y otros por violencia sexual.

Al referirse al Femicidio, hizo conocer que estos hechos constituyen la más grave manifestación de la violencia hacia la mujer, producida en contextos donde prima el machismo y la discriminación; que la violencia contra la mujer es un problema de derechos humanos, debido a que los derechos que se vulneran están reconocidos como tales y se considera como violencia contra la mujer a cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Con relación a los Femicidios, el año pasado se cometieron 05 casos y en lo que va del año 2017 no ha ocurrido ninguno; al respecto, con el fin de prevenir y reducir los casos de Femicidio y de Violencia Familiar (física, psicológica y sexual) el Centro Emergencia Mujer-Huaycán; viene adoptando algunas acciones preventivos promocionales en la población a fin de evitar que la violencia siga extendiéndose y afecte a más personas; realizan campañas casa por casa, mesas de concertación movilizaciones, pasacalles, juegos, actividades de infidencia y otras. Hizo conocer que existe la Ordenanza N° 279-MDA del 21SET11, que crea el Sistema de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual en el distrito de Ate; la Resolución de Alcaldía N° 0333 de 08AGO13, que conforme el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Igualdad y Género 2013-2018 y la Resolución de Alcaldía N° 0503 del 06DIC13, conformando el Comité Directivo Distrital del Sistema de Prevención y Atención de la violencia familiar y sexual en el distrito de Ate; sugirió que sería conveniente se accionen dichos documentos.

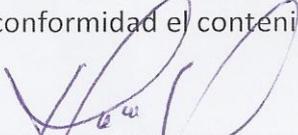
El Dr. Walter PALOMINO NAVARRO, representante del Ministerio Público; hizo uso de la palabra al término de la exposición del representante de la UGEL N° 06, manifestando que la exposición no se había ceñido al punto de la Agenda, sobre los problemas en el ámbito educativo; faltando información referente a cifras reales; sugiriendo que se le reprograme para la próxima sesión del mes de setiembre con estadísticas a nivel distrito e identificar los problemas puntuales en el ámbito educativo, que se informe ¿Qué se está haciendo con la Deserción Escolar?

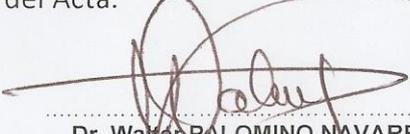
De igual manera con relación a la exposición de la representante del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer, la felicitó; sin embargo le hizo algunas sugerencias y recomendaciones

con el fin de realizar un trabajo preventivo, manejando estadísticas, con cifras reales sobre las atenciones por día que se llevan a cabo en la zona de Huaycán; con el apoyo de las instituciones que conforman el CODISEC-ATE.

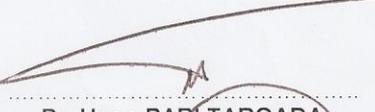
Asimismo, el Dr. Walter PALOMINO, exhortó a los asistentes, a fin de que en las próximas sesiones deberán asistir obligatoriamente los miembros titulares.

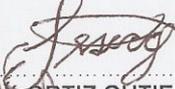
- Siendo, las 12.55 horas, el Crnl. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC; en nombre del Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC, quien se encuentra ausente, fuera del País, por motivos de trabajo; agradeció la presencia de todos los presentes y los exhortó a seguir trabajando en forma conjunta con el fin de reducir los niveles de inseguridad ciudadana; dando por terminada la presente reunión; firmando en señal de conformidad el contenido del Acta.

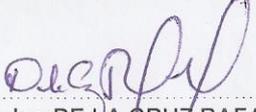

Sr. Humberto LA ROSA NICHU
Sub Prefecto Distrital de ATE


Dr. Walter PALOMINO NAVARRO
Fiscal Provincial Penal de Santa Anita


Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA
Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte

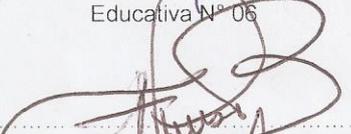

Dr. Hugo PARI TABOADA
Representante de la Defensoría del Pueblo.


Dr. José ORTIZ GUTIERREZ
Representante de la Red de Salud Lima Este.


Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL
Representante de la Unidad de Gestión Educativa N° 06

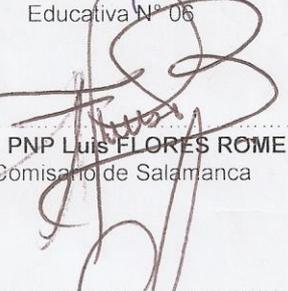

Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES
Jefe del DEPINCRI Ate- Santa Anita


Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS
Comisario de Huaycán

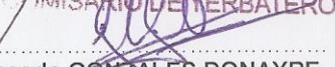

Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO
Comisario de Salamanca


Cmdte. PNP Edmundo PINO VALDIVIA
Comisario de Vitarte

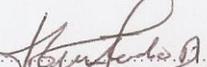

My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON
Comisario de Yerbateros
OP-245275
MAYOR PNP
COMISARIO DE YERBATEROS


My. PNP Jhon CARDENAS GALLARDO
Comisario de Santa Clara


Lic. Héctor SALGADO VILLANES
Coordinador del Centro Emergencia Mujer - MIMP


Sr. Giancarlo GONZALES DONAYRE
Representantes de Empresarios del Distrito de Ate


Tnte. CBP César RIVAS PLATA SARMIENTO
Jefe de la Cia. de Bomberos "Andrés Román Gutiérrez N° 169"


Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO
Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana